

RESOLUCION N° 082/2018

Paraná, 21 de agosto de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita del Ministerio Público Fiscal de la Jurisdicción Paraná, habiéndolo propuesto el Sr. Relator de Procuración General Dr. Lisandro M. Alvarez, a la *Srta. NARELLA GEORGINA GIOSA LOTTO, D.N.I. 41.250.594*, domiciliada en calle Jorge Cafrune N° 305 de la ciudad de Paraná, estudiante avanzada de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

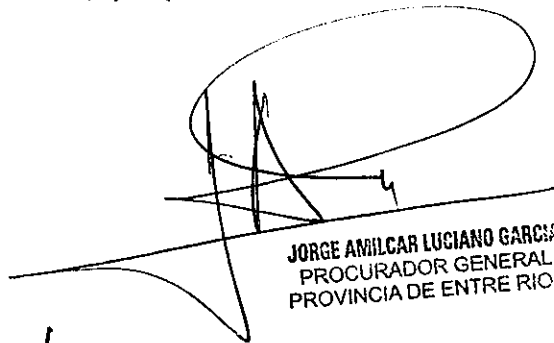
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. NARELLA GEORGINA GIOSA LOTTO**, D.N.I. 41.250.594-a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal de Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar A. Dosbá, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se dió oficio n° 294 al S.F.S. Conste.


OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

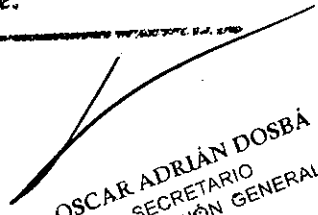
En reunión de Agosto de dos mil dieciséis
teniendo la hora 10.30 notificué a Sr. Leonardo
Blouzy
dándole lectura a la resolución que antecede.


OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL


OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En reunión de Agosto de dos mil dieciséis
teniendo la hora 10.35 notificué a Sr. Verónica G.
Giose Lotto
dándole lectura a la resolución que antecede.




OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL